

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 24 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima» C.I.F. número A-28-122570, código valor número 313495290, en virtud de escritura pública de fecha 9 de abril de 1988.

«1.500.000 bonos de Caja, serie XXIX, emisión abril 1988, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive, el interés anual a devengar por los bonos de Caja de esta emisión será de 9,250 por 100 para el primer periodo semestral de pago, a partir de la fecha de emisión de los títulos.

Transcurrido dicho primer periodo semestral de pago, el interés anual que devengarán los bonos de Caja de se calculará rebajando en seis puntos porcentuales la media aritmética de los tipos de interés preferencial que en la fecha de inicio de cada uno de los sucesivos periodos de pago tengan publicados el último día del semestre anterior, para préstamos y créditos hasta tres años, los Bancos «Central, Sociedad Anónima», «Español de Crédito, Sociedad Anónima», «Hispano Americano, Sociedad Anónima» «Bilbao, Sociedad Anónima» «Vizcaya, Sociedad Anónima», «Santander, Sociedad Anónima» y «Popular Español, Sociedad Anónima», redondeando si fuera necesario al alza al más cercano múltiplo de un octavo de un 1 por 100.

Si por cualquier causa, alguno de los Bancos citados no publicara sus tipos de interés preferencial, servirán de base para dicho cálculo los tipos publicados por las restantes Entidades mencionadas siempre que éstas sean tres como mínimo; si esta cifra fuera menor, se tendrán en cuenta, entonces, y servirán como base para dicho cálculo los tipos de interés preferencial aplicables en cada momento por el Banco Pastor y Banco Sabadell.

Este interés no podrá exceder de un 12 por 100 ni será inferior al 7 por 100.

Los intereses comenzarán a devengarse en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 10 de octubre de 1988 y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso si éste hubiese sido posterior a esa fecha. Las fechas de pago de interés serán por semestres vencidos a partir de la fecha de lanzamiento de la emisión. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada caso y momento ordene la legislación aplicable.

Los impuestos que graven el interés de los títulos correrán a cargo de los bonistas, y los que graven la emisión de aquellos, con cargo de la Sociedad emisora.

La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, a los diez años del lanzamiento de la emisión, es decir, el 10 de abril de 1998. Sin embargo, el bonista tendrá la facultad de amortizar voluntariamente sus bonos suscritos a los tres, cinco y siete años, es decir, el día 10 de abril de 1991, el 10 de abril de 1993 y el 10 de abril de 1995.

En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales, a contar desde el momento del nuevo periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado de los bonos, dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior, exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro. Igualmente, en el supuesto de que se produzca cualquiera de las amortizaciones voluntarias a los tres, cinco y siete años de emisión, el tenedor de bonos podrá exigir del Banco el reembolso de sus títulos, en el plazo de diez días naturales, reembolso que se efectuará por el Banco también dentro de los treinta primeros días naturales siguientes a la comunicación del bonista de su decisión de amortizar.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares por los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Los bonos de Caja de la serie XXIX, ²llevarán como fecha de emisión la de 10 de abril de 1988.

El plazo de suscripción abierta se establece en veinte días desde la fecha de lanzamiento de la serie sin perjuicio de su inicio oficial en la Bolsa de Madrid del día 14 de abril del presente año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-1.018-12.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admita a cotización en esta Bolsa se incorporará al nuevo sistema de liquidación y compensación la cuarta emisión, segundo tramo, de bonos de Tesorería del Banco de Sabadell, de fecha 10 de enero de 1989, código 31386005.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a títulos de dicha emisión serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización.

Barcelona, 28 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico Presidente.-2.269-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

«Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», por medio del presente notifica a los arrendatarios o a sus causahabientes, y para general conocimiento, que va a proceder a la apertura de las Cajas de alquiler

números 16, 22, 39, 50, 53, 61, 67, 68, 71, 78 y 86, del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», sucursal urbana situada en Muelle Benabola, 15-B, del Puerto Banús, en Marbella (Málaga), de acuerdo con las estipulaciones quinta y sexta del contrato que en su día suscribieron, al concurrir las circunstancias expresas en el mismo.

La apertura de las Cajas se efectuará a las once horas del undécimo día hábil a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 9 de febrero de 1989.-P. D., Antonio Camacho González.-2.047-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

«Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», como sucesor del extinguido «Banco Coca, Sociedad Anónima», por medio del presente notifica a los arrendatarios o sus causahabientes, y para general conocimiento, que va a proceder a la apertura de las Cajas de alquiler números 6, 10, 12, 15, 31, 45, 47, 56, 62, 63, 69 y 75, del extinguido «Banco Coca, Sociedad Anónima», hoy «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», sucursal urbana situada en Muelle Benabola, 15-B, del Puerto Banús, en Marbella (Málaga), de acuerdo con la estipulación sexta del contrato que en su día suscribieron, al concurrir las circunstancias expresas en el mismo.

La apertura de las Cajas se efectuará a las once horas del undécimo día hábil a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 9 de febrero de 1989.-P. D., Antonio Camacho González.-2.046-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL, S. A.
(BANKINTER)**

Segunda opción de conversión de bonos del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER) (31.^a emisión octubre 1988 y 32.^a emisión noviembre 1988) por acciones del propio Banco

Los tenedores de títulos de estas dos emisiones de bonos, pueden solicitar la conversión de los mismos por acciones de «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER), en las condiciones siguientes:

Plazo para solicitar la conversión: Entre los días 1 y 10 de marzo de 1989, ambos inclusive.

Valor de los bonos: Los bonos que se amorticen para su conversión en acciones se valorarán por su valor nominal.

Precio de las acciones Bankinter.

El cambio medio de cotización entre el 1 y el 28 de febrero es de 870,20 por 100. Aplicando un 10 por 100 de descuento, se obtiene un cambio de 783,18 por 100, es decir, 7.831,8 pesetas por acción.

El cambio medio de cotización entre el 21 y el 28 de febrero es de 843,833 por 100. Aplicando un descuento del 10 por 100, resulta un cambio de 759,45 por 100, es decir, 7.594,5 pesetas por acción.

El cambio alcanzado el día 28 de febrero es de 825 por 100. Aplicando un 10 por 100 de descuento, resulta un cambio de 742,5 por 100, es decir, 7.425 pesetas por acción.

En consecuencia, el precio aplicable es el último de los tres indicados, por ser el más favorable para el suscriptor.

Proporción: El número de acciones adjudicadas a cada tenedor de bonos será el resultado de dividir el valor de reembolso del total de bonos que el bonista presente para la conversión por el precio de adquisición de una acción. Si el número de acciones no resulta entero, el bonista adquirirá al precio señalado anteriormente, de 7.425 pesetas por acción, el número de acciones, redondeado por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Se entenderá que los bonistas optan por la conversión si no manifiestan lo contrario dentro del periodo de conversión.

Derechos de las acciones que se adquieren: Las acciones que se adquieren mediante esta operación serán títulos ordinarios, es decir, con los mismos derechos políticos y económicos que las acciones en circulación.

La conversión se efectuará a través de cualquiera de las oficinas de BANKINTER o de las Entidades depositarias de los bonos.

Madrid, 1 de marzo de 1989.—El Secretario general.—2.295-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA
SERIE XXVI, EMISION DE 1 DE MARZO DE 1986

Amortización de sus títulos

De acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión de esta serie de bonos de Caja, con fecha 1 de marzo de 1989, tendrá lugar la amortización total de la misma, que quedará totalmente cancelada.

En consecuencia, a partir de dicha fecha, los tenedores de bonos de esta serie podrán hacer efectivo su importe nominal en la sede central del Banco (paseo de la Castellana, 92, Madrid) o en cualquiera de sus agencias y sucursales.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—1.012-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XXIII
EMISION 10 DE MARZO DE 1987

Pago de cupón

A partir del día 10 de marzo próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de Caja de la citada emisión conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	43,13
Retención fiscal	8,63

Líquido a percibir por cupón 34,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 25 de febrero de 1989.—El Secretario general.—1.013-12.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

En el sorteo público celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo el día 24 de noviembre pasado, han resultado amortizadas 1.635 cédulas, cuya numeración se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Castellana, 7, Madrid, y en los Bancos Español de Crédito y Bilbao-Vizcaya.

El reembolso de estos títulos se efectuará a razón de 500 pesetas, a partir del día 1 de abril próximo —antes de efectuarse el pago del cupón de dicho vencimiento a 5,00 pesetas líquidas—, en los Bancos

Español de Crédito y Bilbao-Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Consejero Delegado, Aurelio Serrano Hernández.—1.918-C.

STRUMBER ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

41500 ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA)

Polígono Polysol, sin número

La Junta general universal de accionistas de «Strumber Española, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de febrero de 1989, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	278,105
Caja	16.501,699
Resultados del ejercicio de 1988	4.418,973
Total Activo	21.198,777
Pasivo:	
Capital	10.000,000
Reservas voluntarias	9.198,777
Reservas legales	2.000,000
Total Pasivo	21.198,777

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 15 de febrero de 1989.—El Liquidador.—1.882-C.

GOLFSUR GUADALMINA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 1988.

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.000,000
Total Activo	2.000,000
Pasivo:	
Capital	2.000,000
Total Pasivo	2.000,000

No nombrar liquidadores por no existir acreedores. Marbella, 20 de febrero de 1989.—El Presidente.—1.824-C

JACO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad a lo establecido en los artículos 86 y 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, mediante acuerdos adoptados en las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas los días 14 de noviembre de 1988 y 2 de enero de 1989, acordó en la primera de las citadas Juntas su disolución, y en segunda, el traslado de su domicilio social, que ha quedado fijado en Lliçà de Vall (Barcelona), carretera comarcal número 155, de Granollers a Sabadell, kilómetro 14,6, nave 10.

Lliçà de Vall, 30 de enero de 1989.—El liquidador, Fco. Javier Pujol Magriñá.—715-D.

INCONTUR, S. A. L.

José Agustín Lorenzo González, vecino de Taza-corte, con domicilio en Barranco de Tenisca, número 7, y con documento nacional de identidad número 42.162.822, como único Administrador de la «Sociedad Anónima Incontur», antes «Sociedad Anónima Laboral Incontur», certifico:

Que en Junta celebrada el 22 de enero de 1989, se acordó la disolución y liquidación de la «Sociedad Anónima Incontur», antes «Sociedad Anónima Laboral Incontur», que presenta los siguientes datos económicos:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	7.550.966
Suma Activo	7.550.966
Pasivo:	
Total Pasivo	7.472.829
Resultados	78.137
Suma Pasivo	7.550.966

Los Llanos de Aridane, 23 de enero de 1989.—1.821-C.

JOAN COMAPOSADA SIMON, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	418.013
Total Activo	418.013
Pasivo:	
Capital	400.000
Reserva legal	8.034
Reserva voluntaria	9.979
Total Pasivo	418.013

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 30 de enero de 1989.—1.800-C.

DEMA MANUTENCION, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	1.904.088
H. P. deudora	28
Pérdidas y Ganancias	95.884
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.—El liquidador único.—814-D.

NOTARIA DE DON CARLOS MARIN CALERO

Edicto

Don Carlos Marin Calero Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Molina de Segura (Murcia), calle Masegosa, 2, entresuelo.

Hago saber: A resultados de escritura de hipoteca inmobiliaria, de fecha 20 de julio 1977, otorgada en Madrid, ante el Notario don Enrique G. Arnau y Gran, la que son acreedores y aquí actores las mercantiles: «Sucesores de Rivadeneyra, Sociedad Anónima»; «Sociedad Nacional Industrial Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima»; «Celupal, Sociedad Anónima»; «Empresa Nacional de Celulosas, Sociedad Anónima»; «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima»; y «Matéu y Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima»; y deudores: Don Pedro Pérez Alhama y su esposa, doña María del Carmen Conesa Albaladejo.

Se sigue en mi Notaría, procedimiento ejecutivo extrajudicial dentro del cual, el próximo día 3 de abril de 1989, a las doce horas, se celebrará en mi despacho, subasta pública, según el procedimiento regulado en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Parcela procedente de la finca «La Alcayna», en término de Molina de Segura, pago Romeral. De superficie tiene 117 hectáreas 6 áreas 4 centiáreas. Es tierra de labor y monte. Contiene un aljibe y una edificación en estado ruinoso. Linda: Norte, herederos de Fulgencio Hernández; este, herederos de Jesús Rodríguez Pastor, herederos de Ginés Pérez y Coto «Los Cuadros»; sur, herederos de López-Ferrer y, oeste, resto de la finca originaria.

Inscripción: Al tomo 640 general y 167 de Molina de Segura, folio 27, finca 21.337, inscripción segunda. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 105.000.000 de pesetas.

La escritura pública de hipoteca, el requerimiento de pago al deudor y demás notificaciones, así como la certificación registral en la Ley, están de manifiesto en mi Notaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la dicha titulación.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, el día 4 de abril de 1989, a las doce horas con las mismas formalidades y el mismo tipo.

Servirá de tipo para esta subasta el que se ha expresado anterior, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en esta Notaría, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

Molina de Segura (Murcia), 15 de febrero de 1989.-783-3.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 16 de abril de 1989, a las doce treinta horas, en el hotel del Vallés, situado en la autovía de la Ametlla, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acta anterior.
Segundo.-Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.
Tercero.-Designación de censores de cuentas.
Cuarto.-Asuntos generales.

Barcelona, 27 de febrero de 1989.-El Secretario, Luis Noguera.-V.º B.º: El Presidente.-2.313-C.

TADU, S. A. L.

Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, con fecha 27 de febrero de 1989, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en Durango (Vizcaya), en el domicilio social, calle Faustekalea, sin número, el día 20 de marzo de 1989, a las ocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 21 de marzo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que sean pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1989.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Renovación del cargo de Consejero-Delegado.

Quinto.-Atribución de facultades en favor del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Modificación, en su caso, del artículo 39 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

En el domicilio social, los accionistas podrán examinar el Balance, sus cuentas y demás documentación.

Durango (Vizcaya), 28 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Félix Andrés Uranga Irazola.-1.139-D.

LA MAISON DES PLANTES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial de Bayas, parcela número 6, de Miranda de Ebro (Burgos), el día 17 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para proceder al aumento del capital social, según lo previsto en la Ley.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Miranda de Ebro, 6 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-Pierre Pascal Hecq.-906-D.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, S. A.

(SIM)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 25 de marzo, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legítimamente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual por el

presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales al objeto de poder designar Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Renovación de todos los miembros del Consejo de Administración o elección, si procede, de un Administrador único.

Cuarto.-Sustitución de la Entidad gestora designando a tal efecto a «Gesbanzano, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.-Autorización del Consejo de Administración para ampliar el capital con los límites y requisitos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Bueno Sánchez.-2.312-C.

PINARES DE NAGUELES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por Consejería delegada, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Monsalves, 12, Sevilla, el día 20 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Actas anteriores.
Segundo.-Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta general, deberán depositarse por los asistentes los documentos que acrediten su cualidad de accionistas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el «bufete» del Letrado don José Yáñez Polo, sito en avenida Ramón de Carranza, número 10, 3.º D, Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 1989.-El Consejero delegado, Juan José González Cabello.-1.148-D.

LABORATORIOS LEO, S. A.

MADRID

Avenida Pío XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección General durante el expresado ejercicio.

Segundo.-Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.258-C.

GRESAGON, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado de esta Compañía convoca a los señores accionistas, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de General Castaños, 15, quinto izquierda, de Madrid, el próximo día 21 de marzo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 22 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Informe sobre la rentabilidad de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Presidente, Consejero delegado.-2.300-C.

IBEROLACTO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 17 de marzo de 1989 a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o el día 18 de marzo de 1989 a las cinco de la tarde en el Hotel «Lugo» (salón Río Miño) de Lugo, con los siguientes puntos a tratar en el orden del día:

Primero.-Informe del Presidente del Consejo.

Segundo.-Modificación de los artículos 2.º y 12 de los Estatutos (cambio domicilio social y competencia Juntas extraordinarias).

Tercero.-Reestructuración del Consejo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 24 de febrero de 1989.-2.283-C.

SACHS IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social barrio de la Cruz, 250, Lezama, el día 31 de marzo próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance con su Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988 y aplicación de resultados. Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.-Movimiento, en su caso, del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

A efectos de formalidad legal, los señores accionistas que deseen acudir a la Junta inmovilizarán sus títulos con cinco días de antelación a su celebración en la caja social, o en Entidad bancaria, con indicación de que lo comunique a la Secretaría de la Sociedad.

Esta convocatoria ha sido supervisada por el Letrado asesor del Consejo de Administración de la Sociedad y se comunica para conocimiento de los interesados.

Lezama, 24 de febrero de 1989.-El Vicepresidente en funciones de Presidente del Consejo, Hermenegildo V. Aparicio.-2.292-C.

INDUSTRIAS PONT, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el pasado día 24 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía mercantil «Industrias Pont, Sociedad Anónima», en la avenida de José Trepat, Tárrega, el día 17 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reorganización del Consejo de Administración.

Segundo.-Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tárrega, 27 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.128-D.

ASEFA, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 1 de febrero de 1981

Se convoca a los señores obligacionistas tenedores de obligaciones hipotecarias (emisión 1 de febrero de 1981), a la celebración de Asamblea general, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1989, a las once horas, en el domicilio del Sindicato, calle Doctor Fleming, número 1, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cancelación total de la emisión de obligaciones hipotecarias formalizada en escritura pública de 21 de enero de 1981.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José María Fernández Bargas.-2.280-C.

ASEFA, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 29 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de «Asefa, Sociedad Anónima», Compañía Española de Seguros y Reaseguros, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cancelación total de la emisión de obligaciones hipotecarias formalizada en escritura pública de fecha 21 de enero de 1981.

Segundo.-Propuesta de autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta un máximo de 350.000.000 de pesetas, con arreglo a lo establecido en los artículos 96 y 89 a 92 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Propuesta de nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales (capital social y

acciones) para adecuarla a la normativa actual de seguros.

Cuarto.-Propuesta sobre supresión de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones (artículo octavo de los Estatutos sociales).

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González de la Fuente.-2.281-C.

PASCUAL HERMANOS, S. A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO PASCUAL

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de febrero del año en curso, y en las Juntas generales extraordinarias, con carácter de universales, de cada una de las Sociedades que se relacionan a continuación, celebradas el día 24 del mismo mes de febrero, fue acordado, por unanimidad, en cada una de ellas, aprobar la fusión de:

En primer lugar, de «Navarra de Lechugas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Pamplona, plaza del Castillo, 24, número de identificación fiscal A-31116239, y «Exportaciones Agrícolas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Carcagente (Valencia), carretera Matadero-Estación, sin número, número de identificación fiscal A-46006813; y en segundo lugar, de «Campo Cartago, Sociedad Limitada», con domicilio social en Pego (Alicante), avenida de Valencia, 23; todas ellas con «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Pego (Alicante), avenida de Valencia, 23, número de identificación fiscal A-03012911, mediante la absorción por esta última de todas las anteriormente relacionadas, con disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la Sociedad absorbente, «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», ya que ésta es, directa o indirectamente, el único socio de las anteriores, y existen, por tanto, consideraciones legales, patrimoniales y comerciales que lo aconsejan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la antes citada Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los acreedores de todas las Sociedades antes relacionadas podrán oponerse a la fusión, por escrito y en el plazo de tres meses, a contar de la tercera publicación de este anuncio.

Pego, Carcagente, Pamplona y Valencia, 24 de febrero de 1989.-El Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades Anónimas y Administrador único de la Sociedad Limitada que se fusionan, José María Pascual Pascual.-2.279-C.
1.ª 2-3-1989

LAS CAÑAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por el Gerente Administrador solidario, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Monsalves, 12, de Sevilla, el día 22 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si necesario fuere, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Actas anteriores.

Segundo.-Modificación del capítulo segundo, título tercero, de los vigentes Estatutos sociales (artículos 22, 23 y 24), así como de los artículos 8, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 28, sustituyendo la Gerencia de uno, dos o tres accionistas nombrados por la Junta general, como órgano administrador de la misma, por un Consejo de Administración.

Tercero.-Cese en sus cargos de los actuales Gerentes Administradores solidarios y nombramiento de Administradores, si procediese.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta general, deberán depositarse por los asistentes los documentos que acrediten su cualidad de accionistas, con cinco días de antelación a la fecha señalada, de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el bufete del Letrado don José Yáñez Polo, sito en avenida Ramón de Carranza, número 10, 3.º D, Sevilla.

Sevilla, 20 de febrero de 1989.-El Gerente Administrador, Manuel González Sánchez-Dalp.-1.147-D.

PEN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 9 de febrero de 1989 acordó reducir el capital social en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que posean, el valor nominal de las 2.000 acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así se publica el presente escrito.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989.-1.020-D.

1.ª 2-3-1989

TRANSPORTES LOS DIEZ HERMANOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 17 de marzo de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 18 de marzo de 1989, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Deliberación y toma de decisiones sobre cargos del Consejo de Administración y funcionamiento del mismo, así como propuesta de aumento del número de Consejeros.

Segundo.-Deliberación y toma de decisiones sobre las atribuciones conferidas a la Gerencia por el Consejo de Administración.

Tercero.-Deliberación y toma de decisiones sobre poderes otorgados a favor de Consejeros, socios, empleados o personas ajenas a la Sociedad.

Cuarto.-Informe de la Gerencia sobre inversiones del ejercicio de 1988.

Quinto.-Avance sobre el estado de cuentas del ejercicio de 1988.

Sexto.-Informe de los accionistas censores de cuentas.

Santander, 27 de febrero de 1989.-El Consejero Delegado, José María Bedia Trueba.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Gutiérrez Gúemes.-2.260-C.

ENTITAT METROPOLITANA DEL TRANSPORT

El Consejo Metropolitano de la Entitat Metropolitana del Transport, en sesión del día 2 de febrero de 1989, acordó aprobar inicialmente el proyecto de explotación de los servicios públicos de transporte colectivo urbano de viajeros entre la plaza de Virrei Amat y Torre Baró (calle Castellví) (línea 77), entre Ciudad Meridiana (avenida Rasos de Peguera) y Torre Baró (línea 93) y entre Ciudad Meridiana (avenida Rasos de Peguera) y Trinitat Nova (por Torre Baró) (línea 81) y el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la gestión interesada de los mencionados servicios.

De acuerdo con lo que dispone la normativa vigente, los mencionados proyectos y pliego de condi-

ciones se exponen al público por el plazo de treinta días, en la Unidad de Gestión y Explotación del Transporte de esta Entidad, para que se puedan presentar alegaciones y reclamaciones. Agotado este plazo, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderán aprobadas definitivamente.

Barcelona, 14 de febrero de 1989.-El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.-2.055-C.

EXPLOTACION DE CONSULTAS Y DESPACHOS, S. A.

50006 ZARAGOZA

Gran Vía, 29, bajos

Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Lugar: Sede social Zaragoza.

Fecha: 1 de abril de 1989.

Hora: Diecisiete horas en primera convocatoria; a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Revisión del artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Revisión del artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Victoria Blasco Marco.-892-D.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Almogávares, número 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 29 de marzo del corriente año, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Lectura y aprobación de la Junta.

Cuarto.-Proceder a la renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-2.037-C.

CONSTRUCCIONES ULAR, S. A. L.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de esta Sociedad, de fecha 30 de junio de 1988, ha acordado la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	600.000
Liquidez disponible	2.936.315
Total Activo	3.536.315
Pasivo:	
Capital y reservas	3.536.315
Total Pasivo	3.536.315

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Coin (Málaga), 2 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo, José Toledo Sánchez.-730-D.

LINTERNERIA AGUIRREZABALA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en Zarauz el 23 de diciembre de 1986, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad.

Zarauz, 23 de diciembre de 1986.-723-D.

CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION, S. A. (CEFSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, edificio del Colegio Sagrado Corazón, carretera del Centro, sin número, Tafira Baja, el día 29 de marzo de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de marzo de 1989, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de convenio a presentar en la quiebra de la Sociedad.

Segundo.-Modificación de artículo estatutario.

Tercero.-Renovación de cargos de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tafira Baja, 13 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Orlando Morales Jiménez.-Visto bueno: El Presidente, Antonio Coello Cruz.-2.058-C.

SUNSHINE TOURS ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el restaurante «Mas Pi», de la población de Pineda de Mar, carretera nacional Madrid a Francia, kilómetro 678,500, el próximo día 23 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 del mismo mes y año, si procediere, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cese del Administrador de la Sociedad, don Plácido Martín Hinojal y, en su caso, examen de su gestión.

Segundo.-Deliberación sobre el juicio declarativo de mayor cuantía, número 230/1988, interpuesto ante el Juzgado de Primera Instancia número 1, de Santa Coloma de Farnés, contra «Sunshine Tours, GmbH», así como los anteriores de embargo preventivo 223/1988 y, en su caso, desistimiento de dichos procedimientos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Pineda, 8 de febrero de 1989.-Un Administrador, Johan Theodor Maria Blomer.-812-16.

MIRADOR DEL TOPE, S. A.

Don Melquiades Pérez López de Letona, Secretario de la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Mirador del Tope, Sociedad Anónima», celebrada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, el día 25 de octubre de 1988, certifico:

Que en dicha Junta general extraordinaria, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos, una vez hecho el recuento de asistentes y cómputo del capital

representado, que completaron el 100 por 100 de dicho capital:

Primero.-Aprobar por unanimidad, el Balance último, una vez leído por el señor López Vázquez y contestadas por él diversas aclaraciones solicitadas por los asistentes sobre el mismo.

Segundo.-Aprobar por unanimidad una devolución de capital de 546.67 pesetas por acción, que fue propuesta por los directivos.

Tercero.-Aprobar por unanimidad la disolución de la Sociedad, cesando de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, el actual Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.-Nombrar liquidadores de la Sociedad a los señores don Andrés López Vázquez, don Melquiades Pérez López de Letona y don José Ángel Álvarez González, a los cuales se le fija una retribución mensual conjunta de 75.000 pesetas.

Puerto de la Cruz, 25 de octubre de 1988.-El Secretario, Melquiades Pérez.-Visto bueno, el Presidente, Juan Recio.-766-D.

DEPORARM, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Salcillo, sin número, de Belleterra (Barcelona), el próximo día 22 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, 23 de marzo, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Punto único.-Nombramiento de Administrador, por expiración del plazo.

Belleterra (Barcelona), 20 de febrero de 1989.-El Administrador solidario, José María Treceño Gil.-1.001-D.

CONSORCI D'EDITORS VALENCIANS, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Valencia, calle Barcelonina, número 2, el día 25 de marzo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada, en segunda convocatoria, para el día 28 de marzo de 1989, a la misma hora y en el propio lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre inversión inmobiliaria y autorizaciones al Consejo de Administración derivadas de tal acuerdo.

Segundo.-Modificación de los artículos 23 y 28 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 20 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.025-C.

PROMOTORA FINANCIERA DE CORDOBA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el día 19 de mayo de 1989, a las doce horas, en Junta ordinaria, y a las trece horas, en extraordinaria, en el domicilio social de la Entidad, calle Antonio Baena, número 40, Puente Genil (Córdoba), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a las mismas horas y lugar, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Valoración de las acciones para 1989.

Tercero.-Resolver sobre la Cuenta de Resultados y su destino.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación de acuerdos sociales.

Segundo.-Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Puerto Genil, 14 de febrero de 1989.-El Consejero de Administración, Manuel Gómez Varó.-873-D.

AURISE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de abril de 1989, a las dieciocho treinta horas, en la calle Aragón, 252, de esta ciudad, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio, si procede.

Tercero.-Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-De la gestión de los Administradores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-De la aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 10 de febrero de 1989.-Un Administrador.-812-D.

INDUSTRIAS BALLESTEROS, S. A.

Junta general extraordinaria

El próximo día 30 de marzo de 1989 se celebrará Junta general extraordinaria en las oficinas de la Empresa, sitas en Granada, carretera de Málaga, sin número, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Formalización del cese del Presidente efectuada por acta notarial precedente.

Segundo.-Cese de los restantes miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de nuevos cargos para el Consejo de Administración, con señalamiento de facultades.

Granada, 21 de febrero de 1989.-El Presidente.-806-10.

GRUMETAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, polígono industrial, sin número, de Sobradriel (Zaragoza), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1988.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Quinto.-Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sobradriel, 7 de febrero de 1989.-777-D.

EDIMAR, S. A.

LOGROÑO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía «Edimar, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1989, acordó convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1989, a las diecinueve horas, en Logroño, avenida de Portugal, 12, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de marzo, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la contabilidad al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 20 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Eizaga Martínez.-2.027-C.

EDIMAR, S. A.

LOGROÑO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía «Edimar, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1989, acordó convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1989, a las diecinueve treinta horas, en Logroño, avenida de Portugal, 12, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de marzo, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución de la Compañía.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Tercero.-Acuerdos reglamentarios.

Logroño, 20 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Eizaga Martínez.-2.028-C.

PROMOCIONES LA VALL, S. A.

Reducción de capital. Primer anuncio

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por la Sociedad, el día 25 de noviembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó por unanimidad, entre otras cosas, reducir el capital social en la cuantía de 10.880.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones números 101 al 650, ambas inclusive, y 1.001 al 1.538, ambas inclusive.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent, 12 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Vicente Francés Mora.-2.113-C.

1.ª 2-3-1989

HOTELES MONT, S. A.*Reducción de capital*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de enero del corriente año 1989, se acordó reducir el capital social de la Empresa en la suma de 28.120.000 pesetas, dejándolo establecido en la actualidad en la cantidad de 11.880.000 pesetas.

Alicante, 14 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Montals Roura.-2.054-C. 1.ª 2-3-1989

BAÑERES PUNT, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Laporta, número 34, de Bañeres (Alicante), el próximo día 1 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día, 2 de abril de 1989, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, aplicación de los mismos y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Bañeres, 7 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Enrique Belda.-900-D.

BAÑERES PUNT, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Laporta, número 34, de Bañeres (Alicante), el próximo día 1 de abril de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día, 2 de abril de 1989, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Decisión sobre continuidad o disolución de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Bañeres, 7 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Enrique Belda.-901-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 3/89, para la adquisición de equipos de medición para el laboratorio de caucho y plásticos del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions».

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

Banco de pruebas a presión de tubos.

La documentación completa referente a este anuncio de compra podrá examinarse en los locales del

«Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la U. A. B., Cerdanyola del Vallés-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 10 de enero de 1989.-El Director general, Pere Miró i Plans.-426-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 4/89, para la adquisición de equipos de medición para el laboratorio de fuego del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions».

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

Túnel de viento para detectores de humo.

La documentación completa referente a este anuncio de compra podrá examinarse en los locales del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la U. A. B., Cerdanyola del Vallés-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 10 de enero de 1989.-El Director general, Pere Miró i Plans.-427-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 5/89, para la adquisición de equipo de electricidad para el laboratorio de electricidad del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions».

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

Banco goniométrico-fotómetro para análisis de luminarias.

La documentación completa referente a este anuncio de compra podrá examinarse en los locales del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la U. A. B., Cerdanyola del Vallés-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 16 de enero de 1989.-El Director general, Pere Miró i Plans.-428-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 6/89, para la adquisición de equipos de medición para el laboratorio de electrónica del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions».

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», Entidad pública con personalidad jurídica propia, y

que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

Cámara de ensayos térmicos para pruebas de equipos de compatibilidad electromagnética.

La documentación completa referente a este anuncio de compra podrá examinarse en los locales del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la U. A. B., Cerdanyola del Vallés-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 20 de enero de 1989.-El Director general, Director general.-429-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 7/89, para la adquisición de equipos de medición para el laboratorio de fuego del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions».

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición de los siguientes equipos:

Túnel de detectores térmicos.

Sala de fuego.

Ambos con sistema informático y correspondientes equipos complementarios.

La documentación completa referente a este anuncio de compra podrá examinarse en los locales del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la U. A. B., Cerdanyola del Vallés-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Director general, Pere Miró i Plans.-430-D.

HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.*Anuncio de ampliación de capital social*

El Consejo de Administración de «Hoteles y Edificios, Sociedad Anónima», haciendo uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 5 de junio de 1988, ha acordado ampliar el capital social en 24.000.000 de pesetas, y para ello emitir y poner en circulación 4.800 nuevas acciones, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Proporción: Una acción nueva por cada 15.000 pesetas nominales de las acciones antiguas. Las nuevas acciones gozaran de los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Desembolso: Liberadas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1983».

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de marzo de 1989, ambos inclusive.

Serie y numeración: Las nuevas acciones serán de la serie F, números 3.666 al 8.466, ambos inclusive.

Suscripción: Los accionistas, por sí o a través de las Entidades depositarias, podrán efectuar la suscripción

mediante la entrega del cupón número 6 en las oficinas de la Entidad, sitas en Albacete, avenida de España, número 9.

Negociación de derechos de suscripción: HOTEDSA facilitará y mediará en la adquisición o venta de derechos.

Transcurrido el 31 de marzo de 1989, último plazo de suscripción, el cupón representativo del derecho quedará caducado y, por tanto, sin valor ni efecto alguno.

Albacete, 9 de febrero de 1989.—El Consejero Delegado.—808-D.

INDUSTRIAS ONETO, S. A.

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias del día 1 de enero de 1989, con asistencia de todos los accionistas y según los artículos 142 y 143 de Sociedades Anónimas, se acordó:

Primero.—La fusión con «Metalúrgicas Oneto, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última, disolviéndose la Sociedad sin liquidación.

Segundo.—Canjear 10 acciones de las creadas por cada acción de la mencionada Sociedad absorbida.

Tercero.—Dar conformidad al Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 1988, según la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Efectuar las liquidaciones a acreedores que, en su caso, se opusieran a la fusión.

Madrid, 1 de enero de 1989.—El Administrador único.—2.040-C. 1.ª 2-3-1989

UNINTER-LEASING

(Sociedad absorbente)

EQUIPAMIENTO PROFESIONAL, ENTIDAD DE LEASING, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 1 de enero de 1989, en sus respectivos domicilios sociales (Prim. número 12, y Juan Bravo, número 3, respectivamente), por hallarse presente todo el capital desembolsado en una y en otra Sociedad y haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de las correspondientes Juntas generales, se adoptaron en las mismas, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad Anónima»), mediante la absorción de ésta («EP Leasing, Sociedad Anónima»), por aquélla («Unileasing, Sociedad Anónima»), con disolución sin liquidación de «Equipamiento Profesional, Sociedad Anónima, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad

Anónima»), y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo del Balance de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad Anónima»), que se apruebe en la vispera de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión. «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima», quedará legalmente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Equipamiento Profesional, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los artículos 4 y concordantes de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las fusiones de Empresas. La fusión decidida se subordina al cumplimiento de la condición suspensiva a la que se refiere el acuerdo 5.º

Segundo.—Aprobar los Balances de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), y de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing, Sociedad Anónima»), cerrados ambos el día 31 de diciembre de 1988, vispera de la celebración de la Junta general, a los efectos previstos por la Ley de Sociedades Anónimas; por la Ley 76/1980; por el Reglamento dictado en su aplicación, aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; por el Reglamento del Registro Mercantil, y demás disposiciones concordantes.

Tercero.—Aprobar como relación de canje que regirá en la operación de fusión la de 19 acciones de 1.000 pesetas nominales de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), por cada acción de 10.000 pesetas nominales de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima» («EP Leasing»).

No se contempla el supuesto del derecho de separación porque el acuerdo fue adoptado, por unanimidad, y porque lo prohíbe la Ley 26/1988.

A efectos del derecho que a los acreedores reconoce el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, el plazo será el de un mes, contado desde el último anuncio que se publique, conforme a lo prevenido por el párrafo 2.º del número 1 del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Cuarto.—Aumentar el capital social de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima» (UNILEASING), en la cuantía que sea necesaria hasta 380 millones de pesetas de valor nominal, mediante la emisión y puesta en circulación de 380.000 nuevas acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 2.090.001 al 2.470.000, ambos inclusive. Este aumento de capital está sujeto a la condición suspensiva a la que se refiere el acuerdo 5.º

Quinto.—Someter la eficacia de los precedentes acuerdos a la condición suspensiva, consistente en que por el Ministerio de Economía y Hacienda se resuelva la concesión de beneficios fiscales en términos que los Consejos de Administración de una y otra Sociedad consideren suficientes para proteger los intereses de las respectivas Compañías, beneficios que se han de solicitar al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y disposiciones concordantes.

Sexto.—Facultar a los respectivos Consejos de Administración, así como a cada uno de sus miem-

bros y por parte de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima», además, a título personal, a don Emilio Novela Berlín, para promover la solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales, y para realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes en orden a la efectividad de los precedentes acuerdos.

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Uninter-Leasing, Sociedad Anónima», en nombre de esta Sociedad, y en el de «Equipamiento Profesional, Entidad de Leasing, Sociedad Anónima».—2.201-C. 2.ª 2-3-1989

METALURGICAS ONETO, S. A.

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias del día 1 de enero de 1989, con asistencia de todos los accionistas y según los artículos 142 y 143 de Sociedades Anónimas, se acordó:

Primero.—La fusión con «Industrias Oneto, Sociedad Anónima», mediante la absorción por parte de «Metalúrgicas Oneto, Sociedad Anónima».

Segundo.—El capital de «Metalúrgicas Oneto» se incrementará en la cuantía necesaria mediante la emisión de las correspondientes acciones al efecto de canje de 10 acciones de las creadas por cada acción de la mencionada Sociedad absorbida.

Tercero.—Dar conformidad al Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 1988, según la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de enero de 1989.—El Administrador único.—2.039-C. 1.ª 2-3-1989

HOTELES EUROPEOS, S. A.; ATALAYA CLUB DE TENIS INTERNACIONAL, S. A.

y
COMARESA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de las Sociedades «Atalaya Club de Tenis Internacional, Sociedad Anónima»; «Comaresa, Sociedad Anónima», y «Hoteles Europeos, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de enero de 1989, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de las mismas, mediante la absorción de las dos primeras por la última, con disolución sin liquidación de las absorbidas, y traspaso en bloque de todo el patrimonio de éstas, aprobando los respectivos Balances cerrados al día anterior a la celebración de las citadas Juntas generales.

Estepona (Málaga), 20 de febrero de 1989.—Consejo de Administración de «Hoteles Europeos, Sociedad Anónima»; Consejo de Administración de «Atalaya Club de Tenis Internacional, Sociedad Anónima», y Administrador solidario de «Comaresa, Sociedad Anónima».—1.938-C. 2.ª 2-3-1989

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional